ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEPARCON S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho , en el local social de la compañía DIVEÑO S.A., ubicado en la Cdla. PEDRO CARBO 531 Y 9 DE OCTUBRE, se reúnen los accionistas señor Astudillo Villacis Guillermo Arturo apoderado Legal de la compañía COBANASA S.A.., propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar, Noboa Baquerizo Rafael Enrique representante Legal de la compañía CIRACOR S.A., propietario de una acción de dólar cada una. En consecuencia se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, resolviendo por unanimidad instalar la sesión, presidida por Rafael Enrique Noboa Baquerizo, actuando en la secretaría el Ing. Fernández Carbo Luis Iván, quien elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse:

1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3.- Resultados del Ejercicio; 4. Entrega del informe de la Firma Auditora Externa y contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico dos mil dieciocho; y, 5.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el señor Rafael Noboa Baquerizo y actúa como secretario el contador General de la compañía, Luis Iván Fernández Carbo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que la compañía ha generado pérdidas, neta en el ejercicio dos mil catorce, de doscientos doce con ochenta y cuatro centavos Estados Unidos de América, situación que espera que mejore en el presente año. Agrega que su sugerencia es que esta pérdida sea transferida a la cuenta "Perdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma que servirá

hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia de la Gerente General sobre la utilidad generada en el ejercicio del año anterior. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- ENTREGA DEL INFORME DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE.** Los accionistas dan por recibido el informe de la Auditoría Externa del año dos mil catorce. A continuación, el señor Rafael Noboa mociona que se contrate a la compañía CONMARTINEZ C. LTDA.. Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la empresa auditora CONMARTINEZ C. LTDA. para que realice la auditoría externa a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil dieciocho. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra el señor Rafael Noboa y mociona que se elija a la CPA Mirian Esther Sari Bravo como Comisaria de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Mirian Esther Sari Bravo, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil dieciocho. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Rafael Enrique Noboa Baquerizo, Presidente ad-hoc – Accionista; J) Luis Iván Fernández Carbo, Gerente General, Secretaria; f) Fr Astudillo Villacis Guillermo, Accionista.*

<u>Certifico:</u> Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.

Luis Iván Fernández Carbo
Secretario